



Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco
 Administración Pública Municipal 2018-2021

COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TONALÁ, JALISCO

ACTA DE FALLO

Invitación Electrónica a Cuando Menos Tres Proveedores

NÚM. 13-TJ-001-09/FORTASEG/2019

Adquisición del Servicio de: Proyecto de Prevención de Violencia Escolar
 de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tonalá, Jalisco

▪ **LUGAR, HORA Y FECHA**

En el municipio de Tonalá, Jalisco siendo las 14:00 catorce horas del día viernes 14 catorce de Junio de 2019 dos mil diecinueve, en el Restaurante El Rincón del Sol ubicado en la calle 16 de Septiembre número 61 en la Colonia Centro de la municipalidad de Tonalá, Jalisco.

▪ **MOTIVO**

Dar a conocer el Fallo de la **INVITACIÓN ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. 13-TJ-001-09/FORTASEG/2019** para la Adquisición del Servicio de: Proyecto de Prevención de Violencia Escolar de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tonalá, Jalisco.

▪ **INTERVIENEN**

El responsable del procedimiento L.E.P.G. JESÚS OMAR VILLASEÑOR CARRILLO, Director de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco, así mismo se encuentra presente el ARQ. LUIS MANUEL DUEÑAS VÁZQUEZ Contralor Municipal y Titular del Órgano Interno de Control como Vocal del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco, además de los integrantes que se mencionan a continuación con voz y voto:

Secretario General Lic. Manuel Salvador Romero Cueva
Suplente del Presidente del Comité
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Tonalá C. Pedro Victorino Navarrete Zaldivar
Vocal
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Lic. Carlos Humberto Landeros Romero
Vocal
Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco Ing. Eduardo Valencia Coheto
Vocal



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018-2021

Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco
Administración Pública Municipal 2018-2021

COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TONALÁ, JALISCO

ACTA DE FALLO

Invitación Electrónica a Cuando Menos Tres Proveedores
NÚM. 13-TJ-001-09/FORTASEG/2019

Adquisición del Servicio de: Proyecto de Prevención de Violencia Escolar
de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tonalá, Jalisco

▪ **DESARROLLO**

De conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a haber elaborado el dictamen técnico correspondiente de acuerdo a los artículos 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como el artículo 69 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tonalá, Jalisco; y con fundamento el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y como lo establecen los puntos de las bases de la **INVITACIÓN ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. 13-TJ-001-09/FORTASEG/2019**, se procede a emitir el siguiente:-----

A N Á L I S I S

De acuerdo a lo establecido en las bases de la **INVITACIÓN ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. 13-TJ-001-09/FORTASEG/2019**, el día martes 04 cuatro de Junio de 2019 dos mil diecinueve, se celebró la Junta de Aclaraciones, levantándose las actas respectivas en las que se hizo constar la celebración de los actos mencionados. De acuerdo a lo establecido en las bases de la **INVITACIÓN ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. 13-TJ-001-09/FORTASEG/2019**, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el día miércoles 12 doce de Junio de 2019 dos mil diecinueve la Convocante procedió a la Evaluación de las Propuestas presentadas por los Licitantes en la plataforma CompraNet, presentando al Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tonalá, Jalisco las Propositiones Técnicas y Económicas de los siguientes participantes:-----

PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.
ROHE CONSULTORES EN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO S.A. DE R.L. DE C.V.
THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION S.A DE C.V.

De acuerdo a la evaluación realizada, se desechó a los Licitantes: **PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C., ROHE CONSULTORES EN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO S.A. DE R.L. DE C.V. y THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION S.A DE C.V. DE C.V.** por no presentar las Propositiones Técnicas y Económicas en CompraNet.-----

Por lo tanto los Licitantes, no cumplieron con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual a la letra dice "Las dependencias y entidades procederán a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018-2021

Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco
Administración Pública Municipal 2018-2021

COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TONALÁ, JALISCO

ACTA DE FALLO

Invitación Electrónica a Cuando Menos Tres Proveedores
NÚM. 13-TJ-001-09/FORTASEG/2019
Adquisición del Servicio de: Proyecto de Prevención de Violencia Escolar
de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tonalá, Jalisco

de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables", y conforme a lo establecido en las bases de la INVITACIÓN ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. 13-TJ-001-09/FORTASEG/2019, bajo las razones que se exponen en el presente fallo se declara desierta la presente INVITACIÓN ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. 13-TJ-001-09/FORTASEG/2019 obteniendo un total de 04 cuatro votos de 04 cuatro de los integrantes presentes del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco; y se resuelve a emitir el siguiente:-----

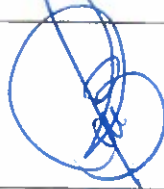

FALLO-----

SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE INVITACIÓN ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. 13-TJ-001-09/FORTASEG/2019 para la Adquisición del Servicio de: Proyecto de Prevención de Violencia Escolar de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tonalá, Jalisco; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

La presente surte efectos de notificación formal; el Acta de Fallo queda a su disposición en CompraNet de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

CIERRE DE ACTA-----

Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente Acta de Fallo para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, realizando la clausura a las 14:15 catorce horas con quince minutos del día viernes 14 catorce de Junio del año 2019 dos mil diecinueve en el lugar de su inicio.-----

<p>Secretario General Lic. Manuel Salvador Romero Cueva Suplente del Presidente del Comité</p>	
<p>Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Tonalá C. Pedro Victorino Navarrete Zaldivar Vocal</p>	



TONALÁ
 Gobierno Municipal 2018-2021

Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco
 Administración Pública Municipal 2018-2021




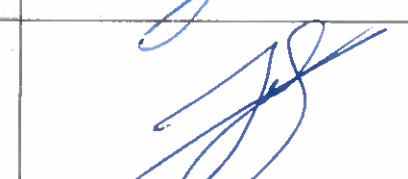
COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TONALÁ, JALISCO

ACTA DE FALLO

Invitación Electrónica a Cuando Menos Tres Proveedores

NÚM. 13-TJ-001-09/FORTASEG/2019

Adquisición del Servicio de: Proyecto de Prevención de Violencia Escolar
 de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tonalá, Jalisco

<p>Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Lic. Carlos Humberto Landeros Romero Vocal</p>	
<p>Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco Ing. Eduardo Valencia Coheto Vocal</p>	
<p>Director de Recursos Materiales L.E.P.G. Jesús Omar Villaseñor Carrillo Secretario Ejecutivo</p>	
<p>Contralor Municipal y Titular del Órgano Interno de Control Arq. Luis Manuel Dueñas Vázquez Vocal</p>	



Esta hoja de firmas es parte integral del Acta de Fallo perteneciente a la **INVITACIÓN ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. 13-TJ-001-09/FORTASEG/2019** para la Adquisición del Servicio de: Proyecto de Prevención de Violencia Escolar de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tonalá, Jalisco; realizada en la **IV Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco de la Administración Pública Municipal 2018-2021, celebrada el día viernes 14 catorce de Junio del año 2019 dos mil diecinueve.-